

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 22 de Abril de 1996.-

Visto lo solicitado, teniendo en cuenta lo dispuesto por el Tribunal en el acuerdo del día 2 de abril ppdo., y la conformidad prestada por el señor Administrador General para hacer la excepción prevista en el art. 3° de la Resolución N° 34/96,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a contratar, a partir del 1° de mayo del corriente año y por el término de seis (6) meses, al señor Eusebio Melgarejo (L.E. N° 7.411.221) con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de jefe de sección para desempeñarse en la Mayordomía de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

2°) El cargo de jefe de sección, vacante por Resolución N° 297 /96, no será cubierto para evitar que la contratación autorizada precedentemente, represente erogación alguna.

3°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar el gasto resultante de lo dispuesto en el punto 1° de la presente mediante la compensación de partidas de personal permanente a personal temporario.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. SABATINO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION